



ALC3 – 2291

Apartadó, 2022 ABR. 06

SEÑORA:

PAOLA MEJIA HENAO
ADMINISTRADORA
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE TULIPAN ETAPA 1
CELULAR: 314 824 14 36

Asunto: *Respuesta a radicado No. 03179 del 29 de marzo del 2022, en relación a petición de préstamo de carpas.*

Cordial saludo,

A través del cual se da respuesta a la siguiente petición allegada a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Apartadó: *“Por medio de la presente yo Paola Andrea Mejía identificada con cédula de ciudadanía No. 39.415.720 de Apartadó, representante legal de la urbanización de Reservas de Tulipanes I, quiero hacer la petición para el préstamo de dos carpas para el día 30 de marzo del presente año”.*

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que la Administración Municipal de Apartadó, como institución del Estado, vela por el bienestar social de todos los ciudadanos; y, como ente territorial se tiene una responsabilidad legal sobre el cuidado y uso de los bienes muebles e inmuebles obtenidos con los recursos públicos, velando siempre por su adecuado manejo y utilización para los fines específicos de su función. Adicionalmente, es importante referir el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, la cual señala que: *“Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado”.*

En este sentido, las carpas que refiere su petición; y, que actualmente dispone la Alcaldía de Apartadó para el desarrollo de las actividades de carácter social y público, éstas no se encuentran habilitadas para su uso en eventos organizados por parte del sector privado.

La presente solicitud se da como resuelta de fondo y de acuerdo con los tiempos de



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
DESPACHO DEL ALCALDE – OFICINA DE
COMUNICACIONES

Apartadó
CIUDAD LÍDER

respuesta señaladas en la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición. En caso de efectuarse algún comunicado adicional sobre el presente, favor responder relacionando el número de radicado.

Atentamente,

NIXA ZULUAGA HENAO

Profesional Universitaria en Comunicaciones

Revisó: Hosmany del Pilar Castrillón Salazar // Jefe Oficina
Jurídica LMJ

Proyectó: Luis Alberto Jiménez Medina // Apoyo a la Gestión Adm.
Comunicaciones Luis Alberto Jiménez Medina

